



Factura: 001-002-000090103



20191801007002820

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO
RAZÓN MARGINAL N° 20191801007002820



MATRIZ	
FECHA:	3 DE DICIEMBRE DEL 2019, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2005
NUMERO DE PROTOCOLO:	F=32850, T=66

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTEGA ZURITA JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803208022
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191807003P02061

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO
RAZÓN MARGINAL N° 20191801007002820



MATRIZ	
FECHA:	3 DE DICIEMBRE DEL 2019, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-11-2005
NUMERO DE PROTOCOLO:	F=32850, T=66

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTEGA ZURITA JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803208022
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191807003P02061

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA NTRIAGO
NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790

**ACTA DE RAZÓN DE MARGINACIÓN**

Razón: se tomó nota al margen de la escritura pública matriz de Constitución de la Compañía ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES SAFEDRIVE CIA. LTDA., con el Folio número 32850, Tomo número 66, celebrada en la Notaria Séptima del cantón Ambato el diecisiete de Noviembre del año dos mil cinco, **De la Cesión de Participaciones**, que antecede, celebrada en la Notaria Tercera del cantón Pelileo a cargo del Doctor Gustavo León Rivera con el número de protocolo 20191807003P02061 el dos de Diciembre del año dos mil diecinueve. Ambato tres de Diciembre del año dos mil diecinueve. Doy fe.-



Dr. JULIO CÉSAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos



Factura: 001-001-000024359



20191807003P02061

NOTARIO(A) GUSTAVO GERMANICO LEON RIVERA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PELILEO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191807003P02061						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE DICIEMBRE DEL 2019, (14:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZURITA MANOSALVAS MARIA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201243136	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MENA LOPEZ JOSE VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802065126	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	URRUTIA ORTEGA PACO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702574144	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	GONZALEZ CHAMBA RICARDO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803468139	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		PELILEO		PELILEO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES SAFEDRIVE CIA. LTDA."					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		80.00					

NOTARIO(A) GUSTAVO GERMANICO LEON RIVERA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PELILEO





NOTARIA TERCERA DEL CANTON PELILEO
DR. GUSTAVO LEON RIVERA

2019	18	07	003	P
------	----	----	-----	---

Escritura No. 20191807003P02061 **FACTURA:** 001-001-000024359

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "ESCUELA DE
CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES SAFEDRIVE CIA.
LTDA."

OTORGADA POR: MARÍA DEL PILAR ZURITA MANOSALVAS Y OTRO

A FAVOR DE: PACO EDUARDO URRUTIA ORTEGA Y RICARDO MAURICIO
GONZALEZ CHAMBA

CUANTÍA.- 80,00 USD.

SE DIO DOS COPIAS

En la ciudad de Pelileo, hoy día lunes dos de diciembre del dos mil diecinueve, ante mí, Doctor GUSTAVO GERMANICO LEON RIVERA, Notario Tercero de éste Cantón Pelileo; según resolución número ocho mil cuatrocientos cinco guion DNTH guion dos mil quince guion KP de fecha diecisiete de Junio del dos mil quince mediante resolución número ciento doce guion dos mil quince de fecha dieciocho de mayo del dos mil quince aprobada por el Pleno del Concejo de la

Judicatura el catorce de Noviembre del dos mil trece;

COMPARECEN:- A la celebración del presente acto jurídico, por una parte la señora **MARÍA DEL PILAR ZURITA MANOSALVAS** y el señor **JOSÉ VICENTE MENA LÓPEZ** casados entre sí, portadores de la cedula de ciudadanía número: cero dos cero uno dos cuatro tres uno tres guion seis (020124313-6) y uno ocho cero dos cero seis cinco uno dos guión seis (180206512-6) respectivamente, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se les denominará **"LOS CEDENTES"**, y, por otra parte el señor Gral. **PACO EDUARDO URRUTIA ORTEGA**, de estado civil casado pero disuelta la sociedad conyugal conforme se justifica con el documento que se apareja, portador de la cedula de ciudadanía número: uno siete cero dos cinco siete cuatro uno cuatro guion cuatro (170257414-4); el señor **RICARDO MAURICIO GONZALEZ CHAMBA** casado con la señora Marisol Del Consuelo Robalino Viteri, portador de la cedula de ciudadanía número uno ocho cero tres cuatro seis ocho uno tres guion nueve (180346813-9) por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará **"EL CESIONARIO"**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, y que están de tránsito en esta ciudad, conocidos por mí, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de lo que doy fe; y dicen que eleve a escritura pública todo el contenido de la minuta que se inserta y cuyo tenor literal es el siguiente: " **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar e incorporar una de la que conste una **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la Compañía **"ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES SAFEDRIVE CIA.**



LTDA.", al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece la señora **MARÍA DEL PILAR ZURITA MANOSALVAS** y el señor **JOSÉ VICENTE MENA LÓPEZ** casados entre sí, portadores de la cedula de ciudadanía número: cero dos cero uno dos cuatro tres uno tres guion seis (020124313-6) y uno ocho cero dos cero seis cinco uno dos guion seis (180206512-6) respectivamente, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se les denominará **"LOS CEDENTES"**, y, por otra parte el señor Gral. **PACO EDUARDO URRUTIA ORTEGA**, de estado civil casado pero disuelta la sociedad conyugal conforme se justifica con el documento que se apareja, portador de la cedula de ciudadanía número: uno siete cero dos cinco siete cuatro uno cuatro guion cuatro (170257414-4); el señor **RICARDO MAURICIO GONZALEZ CHAMBA** casado con la señora Marisol Del Consuelo Robalino Viteri, portador de la cedula de ciudadanía número uno ocho cero tres cuatro seis ocho uno tres guion nueve (180346813-9) por sus propios y personales derechos, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará **"EL CESIONARIO"**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, todos domiciliados en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, legalmente capaces para contratar y obligarse, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar como en efecto lo hacen, la presente donación de participaciones. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).-** La Compañía **"ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES SAFEDRIVE CIA. LTDA."**, con domicilio en ésta ciudad de Ambato provincia de Tungurahua, se constituyó mediante escritura pública en la Notaría Séptima del cantón Ambato otorgada ante el Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, notario de esa fecha, el día jueves diecisiete de noviembre del año dos mil cinco, e inscrita

legalmente en el Registro Mercantil de ésta ciudad de Ambato el día veinticinco de noviembre del dos mil cinco, bajo el número seiscientos veinte y cinco (625), con un capital suscrito y pagado de **ochocientos dólares americanos (\$ 800,00 USD).**- b).- Mediante escritura pública de cesión de participaciones celebrada el veinte y ocho de julio del año dos mil seis en la Notaría Séptima del cantón Ambato, marginada legalmente en el Registro mercantil de la ciudad de Ambato, la señora NELLY ISABEL VARGAS VELAS TEGUI cedió a favor de la señora **MARÍA DEL PILAR ZURITA MANOSALVAS**, OCHO (8) participaciones de la Compañía **"ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES SAFEDRIVE CIA. LTDA."**. c) La Junta General Universal de socios de la compañía **"ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES SAFEDRIVE CIA. LTDA."**, legalmente reunida el veinte y siete de noviembre del dos mil diez y nueve a las nueve horas, resolvió, por unanimidad, autorizar a la señora **MARÍA DEL PILAR ZURITA MANOSALVAS** a otorgar la **CESIÓN TOTAL DE SUS PARTICIONES** que posee en la compañía referida, esto es, OCHO (8) de un total de OCHO (8), de la siguiente manera: DOS (2) particiones a favor del señor Gral. **PACO EDUARDO URRUTIA ORTEGA**, de estado civil casado pero disuelta la sociedad conyugal y (6) SEIS particiones a favor del señor **RICARDO MAURICIO GONZALEZ CHAMBA**. Se incorpora en calidad de documento habilitante acta de la sesión extraordinaria de la junta general universal de socios. d).- Actualmente el capital social de la Compañía **"ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES SAFEDRIVE CIA. LTDA."**, está estructurada de la siguiente manera:



aceptan la referida CESIÓN DE PARTICIPACIONES a su favor, el mismo que declara conocer el estado actual de la Compañía, por lo tanto asume todas las obligaciones y responsabilidades; el activo como el pasivo que la Compañía tenga contraído contra terceros en proporción con el número de participaciones que adquieren a través de la presente cesión. **QUINTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL Y NOMINA DE SOCIOS.-** En virtud de la cesión de participaciones que antecede, la compañía queda integrada por la siguiente nómina y capital:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (dólares)	PARTICIPACIONES
Marco Antonio Urrutia Ortega	400	40
Paco Eduardo Urrutia Ortega	20	2
Andrea Tatiana Rivera Vargas	200	20
Christian Bladimir Rivera Vargas	120	12
Ricardo Mauricio González Chamba	60	6
TOTAL	\$ 800	80

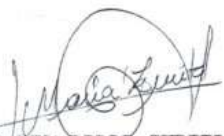
SEXTA.- ACEPTACIÓN.- Por su parte "EL CESIONARIO", dice: "Que acepta íntegramente la presente cesión de participaciones por ser en su beneficio e intereses para sí mismos y para la empresa. **SÉPTIMA.- MARGINACIÓN.-** "EL CESIONARIO" queda facultado para solicitar la marginación pertinente.- **OCTAVA.- CUANTÍA.-** La cuantía de esta escritura equivale a ochenta dólares de los Estados Unidos de Norte América (\$ 80,00 USD). Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento". (Firmado) Abg. Jorge Luis Ortega Zurita.- Matrícula profesional número novecientos cincuenta y siete del Colegio de Abogados de Tlaxcala.- Hasta aquí la minuta

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO (dólares)	PARTICIPACIONES
Marco Antonio Urrutia Ortega	400	40
Andrea Tatiana Rivera Vargas	200	20
Christian Bladimir Rivera Vargas	120	12
María Del Pilar Zurita Manosalvas	80	8
TOTAL	\$ 800	80

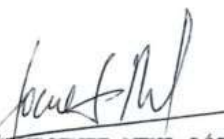
TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes antes indicados, "LOS CEDENTES" cónyuges señora **MARÍA DEL PILAR ZURITA MANOSALVAS** y el señor **JOSÉ VICENTE MENA LÓPEZ**, portadores de la cedula de ciudadanía número: cero dos cero uno dos cuatro tres uno tres guion seis (020124313-6) y uno ocho cero dos cero seis cinco uno dos guion seis (180206512-6) respectivamente, por sus propios y personales derechos, manifiestan su voluntad de **CEDER** en su totalidad sus participaciones que poseen sobre la mentada compañía, esto es, **OCHO (8)** participaciones del capital social de la compañía de la siguiente manera: **DOS (2)** a favor del señor Gral. **PACO EDUARDO URRUTIA ORTEGA**, de estado civil casado pero disuelta la sociedad conyugal, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete cero dos cinco siete cuatro uno cuatro guion cuatro (170257414-4) y **(6)** **SEIS** particiones a favor del señor **RICARDO MAURICIO GONZALEZ CHAMBA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno ocho cero tres cuatro seis ocho uno tres guion nueve (180346813-9). "LOS CEDENTES" señora **MARÍA DEL PILAR ZURITA MANOSALVAS** y el señor **JOSÉ VICENTE MENA LÓPEZ** manifiestan que la cesión de las participaciones las realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales cedidas. Al **CESIONARIO** se las subrogarán todos los derechos y obligaciones de Los Cedentes. **CUARTA.- CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE LA COMPAÑÍA: "EL CESIONARIO".** Por su parte,



que junto con los documentos habilitantes queda elevada a escritura pública y en cuyo contenido se ratifican los otorgantes.- Yo, el Notario, para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Leída que les fue por mí, esta escritura en alta voz e íntegramente a los comparecientes; aquellos aprueban, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto.-De todo lo cual Doy Fe.-


MARÍA DEL PILAR ZURITA MANOSALVAS
C.C. 020124313-C




JOSÉ VICENTE MENA LÓPEZ
C.C. 1802065126




PACO EDUARDO URRUTIA ORTEGA
C.C. 1702579744




RICARDO MAURICIO GONZALEZ CHAMBA
C.C. 180346883




EL NOTARIO.

12145

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROTE
URRUTIA JARRIN ANGEL ARMANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA
ORTEGA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2011-01-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
POLICIA SERV. PASIVO

E2303M222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA 170257414-4

APELLIDOS Y NOMBRES
URRUTIA ORTEGA
PACO EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
FECHA DE NACIMIENTO 19-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
SUSANA DEL CARMEN
SANTILLAN SALAZAR







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 M 0010 - 269 1702574144
URRUTIA ORTEGA PACO EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA TUNGURAHUA
CANTON AMBATO
GRUPO REGISTRO
PARROQUIA SAN FRANCISCO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

V4323V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GONZALEZ TAPIA RODRIGO ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHAMBA VELASTEGUI WILMA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: AMBATO 2014-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-12-20





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y GENERACIÓN

Nº: 180346813-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: GONZALEZ CHAMBA RICARDO MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA

AMBATO

LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-01-13

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

MARISOL DEL CONSUELO ROBALINO VITERI






[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRERO 2018

010 JUNTA N°

010 - 212 NÚMERO

1803468139 CÉDULA

GONZALEZ CHAMBA RICARDO MAURICIO APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA

AMBATO CANTÓN

LA MERCED PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA:




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZURITA MANOSALVAS MARIA DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1973-04-06**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADA**
JOSE VICENTE MENA LOPEZ

N. 020124313-6





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGT GERENEMPRESA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZURITA FRIAS EFRAN ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MANOSALVAS FREIRE ZENEIDA MARINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2013-01-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-05

V4333V222






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0086 F
0086 - 133
0201243136

ZURITA MANOSALVAS MARIA DEL PILAR
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **TUNGURAHUA**
CANTON: **AMBATO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **HUACHI LORETO**
ZONA:





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENA LOPEZ JOSE VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1966-06-21**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIA DEL PILAR ZURITA MANOSALVAS

N. 180206512-6





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENA NAVARRETE CARLOS RAUL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ARCOS JUDITH ERNESTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2016-12-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-07

V11331222






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0021 M
0021 - 105
1802065126

MENA LOPEZ JOSE VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **TUNGURAHUA**
CANTON: **AMBATO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **HUACHI CHICO**
ZONA:




Jose L Mena



ACTA

página 1 de 2

En la ciudad de Ambato, a los veinte y siete días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en el inmueble ubicado en la Av. Atahualpa y Jácome Clavijo, se da inicio a la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "Escuela de Capacitación de Conductores No Profesionales Safedrive Cia. Ltda." -en adelante Junta-, con la presencia de los siguientes socios: Marco Antonio Urrutia Ortega, Christian Bladimir Rivera Vargas -a través de su mandataria, señora Nelly Isabel Vargas Velasteguí, conforme lo acredita con el instrumento que se archiva en el expediente de la presente Junta-, Andrea Tatiana Rivera Vargas -a través de su mandataria, señora Nelly Isabel Vargas Velasteguí, conforme lo acredita con el instrumento que se archiva en el expediente de la presente Junta -, María del Pilar Zurita Manosalvas; quienes representan la totalidad del capital social. Además, está presente el Gral. Paco Eduardo Urrutia Ortega, Gerente de la compañía. Al efecto, se hace constar lo siguiente: UNO. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL. Todos los socios expresan su voluntad de realizar la Junta General Universal de la compañía "Escuela de Capacitación de Conductores No Profesionales Safedrive Cia. Ltda.", conforme a los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. DOS. ORDEN DEL DÍA. Los socios manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan el único punto a tratarse: (a) autorización para la cesión de participaciones del socio MARIA DE PILAR ZURITA MANOSALVAS. TRES. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA. La presente Junta General Universal de Socios es presidida por la Sra. María del Pilar Zurita Manosalvas, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Doctor Paco Urrutia Ortega, en su calidad de Gerente. CUATRO. AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES. El Presidente de la compañía solicita que se trate el único punto consensuado. Con la venia de la Presidencia, solicita que se considere la posibilidad de autorizarle la cesión del total de sus participaciones (8 participaciones) de la siguiente manera 2 participaciones a favor del Gral. Paco Eduardo Urrutia Ortega, y 6 participaciones al Sr. Ricardo Mauricio González Chamba. Todos los asistentes, renunciando, en lo que corresponde, a su derecho de preferencia para adquirir las participaciones objeto de la resolución, mocionan que se autorice la cesión indicada. La Presidencia de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: 003. Autorizar la cesión del total de sus participaciones (8 participaciones) de la Sra. María

[Escribir texto]

ACTA

página 2 de 2

del Pilar Zurita Manosalvas de la siguiente manera, 2 participaciones a favor del Gral. (SP) Paco Eduardo Urrutia Ortega y las 6 participaciones restantes a nombre de Ricardo Mauricio González Chamba.

CINCO. APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN. Sin más puntos que tratar, La Presidenta solicita que se realice un receso de quince minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de quince minutos, reinstalada la sesión por parte de la señora Presidenta, éste solicita que por Secretaría se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, la señora Presidenta pide que los asistentes se pronuncien. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: 004. Aprobar el total contenido de la presente acta. Seguidamente, la señora Presidenta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los socios*****



Dr. Marco Antonio Urrutia Ortega

Socio

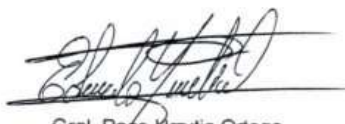


Nelly Isabel Vargas Velastegui

Mandataria de los señores

Christian Bladimir Rivera Vargas

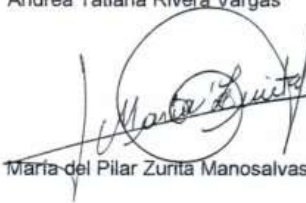
Andrea Tatiana Rivera Vargas



Gral. Paco Urrutia Ortega

Secretario de la Junta

GERENTE



María del Pilar Zurita Manosalvas

Socia

Presidenta

[Escribir texto]

TRÁMITE NÚMERO: 16599



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12145
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	57
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /PELILEO /02/12/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESCUELA DE CAPACITACION DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES SAFEDRIVE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702574144

Nombres del ciudadano: URRUTIA ORTEGA PACO EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/SIMIATUG

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: POLICIA SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTILLAN SALAZAR SUSANA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 1975

Nombres del padre: URRUTIA JARRIN ANGEL ARMANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTEGA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: GUSTAVO GERMANICO LEON RIVERA - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 3 -
TUNGURAHUA - PELILEO



N° de certificado: 199-281-72182



199-281-72182

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702574144

Nombre: URRUTIA ORTEGA PACO EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: GUSTAVO GERMANICO LEON RIVERA - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 3 - TUNGURAHUA - PELILEO

N° de certificado: 199-281-72196



199-281-72196





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201243136

Nombres del ciudadano: ZURITA MANOSALVAS MARIA DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.GER.EMPR.MBA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENA LOPEZ JOSE VICENTE

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: ZURITA FRIAS EFRAIN ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MANOSALVAS FREIRE ZENEIDA MARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: GUSTAVO GERMANICO LEON RIVERA - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 3 -
TUNGURAHUA - PELILEO

N° de certificado: 190-281-72087



190-281-72087

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0201243136

Nombre: ZURITA MANOSALVAS MARIA DEL PILAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: GUSTAVO GERMANICO LEON RIVERA - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 3 - TUNGURAHUA - PELILEO

N° de certificado: 199-281-72101



199-281-72101





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Handwritten signature]

Número único de identificación: 1802065126

Nombres del ciudadano: MENA LOPEZ JOSE VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZURITA MANOSALVAS MARIA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: MENA NAVARRETE CARLOS RAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ ARCOS JUDITH ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: GUSTAVO GERMANICO LEON RIVERA - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 3 -
TUNGURAHUA - PELILEO

N° de certificado: 192-281-72133



192-281-72133

[Handwritten signature]

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802065126

Nombre: MENA LOPEZ JOSE VICENTE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: GUSTAVO GERMANICO LEON RIVERA - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 3 - TUNGURAHUA - PELILEO

N° de certificado: 195-281-72141



195-281-72141





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1803468139

Nombres del ciudadano: GONZALEZ CHAMBA RICARDO MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROBALINO VITERI MARISOL DEL CONSUELO

Fecha de Matrimonio: 30 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: GONZALEZ TAPIA RODRIGO ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHAMBA VELASTEGUI WILMA LEONOR

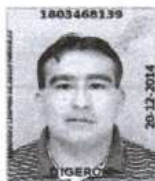
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: GUSTAVO GERMANICO LEON RIVERA - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 3 -
TUNGURAHUA - PELILEO



N° de certificado: 192-281-72289



192-281-72289

Lodo, Vicente Tsiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803468139

Nombre: GONZALEZ CHAMBA RICARDO MAURICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: GUSTAVO GERMANICO LEON RIVERA - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 3 - TUNGURAHUA - PELILEO

N° de certificado: 192-281-72246



192-281-72246



12145

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA QUE LA FIRMO Y LA SELLO EN EL MISMO
LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Gustavo Leon Rivera
EL NOTARIO.
DR. GUSTAVO LEON RIVERA
ABOGADO
3ra. PELEO
SAN PEDRO DE MACORIS





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702574144

Nombres del ciudadano: URRUTIA ORTEGA PACO EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/SIMIATUG

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: POLICIA SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTILLAN SALAZAR SUSANA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 20 DE JUNIO DE 1975

Nombres del padre: URRUTIA JARRIN ANGEL ARMANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTEGA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: GUSTAVO GERMANICO LEON RIVERA - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 3 -
TUNGURAHUA - PELILEO



N° de certificado: 199-281-72182



199-281-72182

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1702574144

Nombre: URRUTIA ORTEGA PACO EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: GUSTAVO GERMANICO LEON RIVERA - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 3 - TUNGURAHUA - PELILEO

Nº de certificado: 199-281-72196



199-281-72196





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0201243136

Nombres del ciudadano: ZURITA MANOSALVAS MARIA DEL PILAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MGTR.GER.EMPR.MBA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENA LOPEZ JOSE VICENTE

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: ZURITA FRIAS EFRAIN ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MANOSALVAS FREIRE ZENEIDA MARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: GUSTAVO GERMANICO LEON RIVERA - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 3 -
TUNGURAHUA - PELILEO



N° de certificado: 190-281-72087



190-281-72087

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAG Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0201243136

Nombre: ZURITA MANOSALVAS MARIA DEL PILAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: GUSTAVO GERMANICO LEON RIVERA - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 3 - TUNGURAHUA - PELILEO

N° de certificado: 199-281-72101



199-281-72101





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802065126

Nombres del ciudadano: MENA LOPEZ JOSE VICENTE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 21 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZURITA MANOSALVAS MARIA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: MENA NAVARRETE CARLOS RAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ ARCOS JUDITH ERNESTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: GUSTAVO GERMANICO LEON RIVERA - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 3 - TUNGURAHUA - PELILEO

N° de certificado: 192-281-72133



192-281-72133

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtualregistrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802065126

Nombre: MENA LOPEZ JOSE VICENTE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: GUSTAVO GERMANICO LEON RIVERA - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 3 - TUNGURAHUA - PELILEO

N° de certificado: 195-281-72141



195-281-72141





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1803468139

Nombres del ciudadano: GONZALEZ CHAMBA RICARDO MAURICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROBALINO VITERI MARISOL DEL CONSUELO

Fecha de Matrimonio: 30 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: GONZALEZ TAPIA RODRIGO ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHAMBA VELASTEGUI WILMA LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Emissor: GUSTAVO GERMANICO LEON RIVERA - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 3 -
TUNGURAHUA - PELILEO



N° de certificado: 192-281-72289



192-281-72289

Lodo, Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803468139

Nombre: GONZALEZ CHAMBA RICARDO MAURICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: GUSTAVO GERMANICO LEON RIVERA - TUNGURAHUA-SAN PEDRO DE PELILEO-NT 3 - TUNGURAHUA - PELILEO

N° de certificado: 192-281-72246



192-281-72246

